



**AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA**

www.cartagena.es

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2013

- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 diciembre de 2013.
- Aprobación de las propuestas de las Áreas de Gobierno que se enumeran a continuación:

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

- Delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en el Concejal Delegado del Área de Urbanismo e Infraestructuras con efectos de uno de enero de dos mil catorce con motivo de la extinción de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

ÁREA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

PATRIMONIO

- Aceptación de las renunciaciones de los adjudicatarios de los puestos números 27 del Mercado Gisbert y 46 y 77 del Mercado Santa Florentina, de esta Ciudad, que se incluirán en el Anexo de puestos vacantes de la convocatoria de licitación en trámite para la adjudicación de los puestos vacantes aprobada en la Junta de Gobierno Local celebrada el pasado 25 de octubre.
- Rectificación de error aritmético en la convocatoria de licitación de “La reposición, mantenimiento y conservación de diferente

mobiliario urbano”, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25-10-2013.

- Rectificación de error de hecho de la convocatoria de licitación de autorización del uso privativo del dominio público que tiene por objeto la instalación y explotación de sillas en los itinerarios de los desfiles de la Semana Santa, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22-11-2013.
- Desestimación del recurso de alzada interpuesto sobre declaración de no válida e insubsanable de una de las proposiciones presentadas para concurrir a la convocatoria de licitación de concesión demanial quiosco bar en la Plaza de San Francisco de la ciudad.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

- Modificación del Presupuesto Municipal de 2013, por el sistema de transferencia de créditos en la Concejalía de Hacienda ante la insuficiencia de la aplicación presupuestaria habilitada para atender el gasto que supone la recaudación de la tasa por prestación del servicio de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

URBANISMO

- Rectificación de la cuenta de liquidación definitiva de la Unidad de Actuación nº 10.4 de San Antón, que se aprobó definitivamente mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de septiembre de 2012, y se condiciona a que por parte de los reclamantes se desista de los procedimientos judiciales pendientes.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA, SANIDAD Y

CONSUMO

DESCENTRALIZACIÓN

- Pago de cuota de socio año 2013 al Grupo de Acción Local CAMPODER.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EDUCACIÓN, MUJER Y FESTEJOS

CULTURA

- Aprobación del incremento del gasto máximo para la actividad “Festival de Jazz de Cartagena” que se aprobó en Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de 2013, motivado por la menor venta de entradas de lo inicialmente previsto, una vez finalizada la presente edición del Festival.
- Convenio de Colaboración con una entidad para patrocinar varios eventos culturales, en especial:

Como Patrocinador principal

- Mar de Músicas
- Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICCT)

Además patrocinando el coste parcial de producción de los siguientes eventos:

- Ruta de la Tapa de Cartagena
- Cartagena Sabores

Y colaborará con los nuevos eventos previstos:

- Noche de los Museos
- Noche de los Castillos
- Ruta de la Tapa de La Manga del Mar Menor
- Así como cualquier otro evento que se considere por ambas partes y que pudiera ser objeto de colaboración durante la vigencia del presente patrocinio, hasta el 31 de diciembre de 2015.

AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CENTRO HISTÓRICO Y VÍA PÚBLICA

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

- Modificación de las Zonas de Gran Afluencia Turística ya declaradas para el municipio de Cartagena, consistente en la supresión de la limitación temporal establecida actualmente (desde el Viernes de Dolores (fecha móvil) hasta el 30 de septiembre) para que sea aplicable durante todo el año la apertura en la Zona 2. Area Comercial del Polígono Cabezo Beaza y petición de aprobación por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Felicitación por el desempeño meritoriamente realizado de sus funciones a cuatro agentes de policía local pertenecientes a este Excmo. Ayuntamiento por su rápida actuación el pasado día 6 de diciembre de 2013 en la prestación de auxilio a una persona que se encontraba herida de gravedad tras ser víctima de un apuñalamiento que evitó que muriera desangrado, tal y como ha manifestado el Servicio de Urgencias del Hospital de Santa Lucía, procediendo también a la detención del autor de la agresión.

Cartagena, a 2 de enero de 2014.